



Métodos de evaluación de Riesgos Psicosociales del Instituto Navarro de Salud Laboral

El Método del INSL para la identificación y evaluación de factores psicosociales

El método "Factores Psicosociales. Identificación de situaciones de riesgo" surge como elemento de ayuda para identificar y valorar aquellas condiciones de trabajo y factores que pueden afectar a la salud y seguridad de los trabajadores en su entorno laboral. Este método de evaluación puede ser útil en aquellas actuaciones en las que se necesite tener una visión general de la organización a evaluar, desde el punto de vista de los factores psicosociales. Es un método general para utilizar en aquellas empresas que tengan un mínimo de diez trabajadores, aunque no se desaconseja su uso en empresas con un tamaño menor. Es válido para cualquier sector empresarial.

Es un método adecuado para la identificación de situaciones que puedan resultar un riesgo para la salud de los trabajadores, desde el punto de vista psicosocial y también para realizar una evaluación inicial de los factores psicosociales. Sirve para detectar aquellas áreas deficientes y como punto de partida para evaluaciones más exhaustivas o detalladas con sistemas de evaluación o medición más específicos.

Estructura del método INSL

El método dispone de un cuestionario estándar, individual, con 30 ítems y opción de respuesta personal. Los 27 primeros ítems están referidos a los grupos de variables a evaluar y los restantes hacen referencia a la predisposición de las organizaciones al acoso psicológico. Las variables analizadas están agrupadas en cuatro grupos:

- Participación, implicación, responsabilidad.
- Formación, información, comunicación.
- Gestión del tiempo.
- Cohesión de grupo.

Dispone de un programa informático para su aplicación. Es sencillo y de fácil aplicación. Puede ser aplicado e interpretado por un técnico con capacitación de Técnico Superior en PRL con la especialidad preventiva de Ergonomía y Psicología Aplicada. Las medidas preventivas se presentan como una guía de recomendaciones generales que deben ser tratadas de manera más exhaustiva para cada caso particular.



Con la Financiación de:
DI-0010/2012



Valoración del método

La NTP 840 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, realiza una descripción del método, con una exposición de su fundamentación teórica, sus características y su forma de utilización.

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/821a921/840%20web%20.pdf>

En el estudio realizado por la Universidad de Barcelona para el Observatorio de Riesgos Psicosociales, se hace un análisis de las características del método, recogidas en el siguiente cuadro-resumen.

El estudio está disponible en: http://www.ugt.es/saludlaboral/publicaciones_new/index.html

POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Total de trabajadores de la entidad especialmente en el caso de empresas pequeñas.

HERRAMIENTA DE MEDIDA

Se trata de un cuestionario estructurado en los siguientes factores de medición:

- Participación, implicación y responsabilidad
- Formación, información y comunicación.
- Gestión del tiempo.
- Cohesión de grupo.

MEDIDAS QUE APORTA

Se obtiene una puntuación, en cuatro niveles de riesgo, para cada uno de los factores descritos (Muy inadecuado, inadecuado, adecuado y muy adecuado).

VENTAJAS

Se trata de un instrumento sencillo, fácil de aplicar. Requiere poco tiempo, pocas instrucciones y puede aplicarse a colectivos de trabajadores.

INCONVENIENTES

Está excesivamente centrado en el trabajador y existen factores y aspectos propios de la empresa que no se consideran. Hacen falta más estudios que confirmen la validez discriminante del cuestionario, puesto que solo existen datos sobre validez de contenido.

COMENTARIO GENERAL

Este es un instrumento que puede ser una herramienta a considerar cuando se desee efectuar lo que se llama una prueba de "screening" (prueba rápida como una especie de "foto" de la situación).



+ info



observatorio
de riesgos psicosociales
UGT

[www.ugt.es/saludlaboral/
riesgopsicosociales@cec.ugt.org](http://www.ugt.es/saludlaboral/riesgopsicosociales@cec.ugt.org)

